

MARINEROS DE PUENTE, MARINEROS DE MÁQUINAS Y AFINES

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Marineros de puente, marineros de máquinas y afines**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, localización geográfica, acerca del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 50 ofertas recogidas, el 72%, proceden de portales de empleo privados, un 26% de las webs de las propias empresas y el 2% restante estaba publicado en los servicios públicos de empleo. Como se puede observar la oferta laboral publicitada en internet de estos profesionales es reducida si la comparamos con otros perfiles estudiados, por ello se ha recurrido a expertos del sector para poder contrastar y complementar la información. También, se pone de manifiesto que en esta actividad se utilizan otros canales de búsqueda de empleo.

El mercado de trabajo demanda a estos profesionales con varios nombres, principalmente *marineros* o *contra maestres*.

A esta denominación principal se suelen añadir en los anuncios referencias al puesto o a las competencias concretas, como *marinero de puente*, *marinero de máquinas*, *marinero de cubierta* o *marinero cualificado*.

El perfil es diferente si hablamos de la marina mercante o de grandes cruceros.

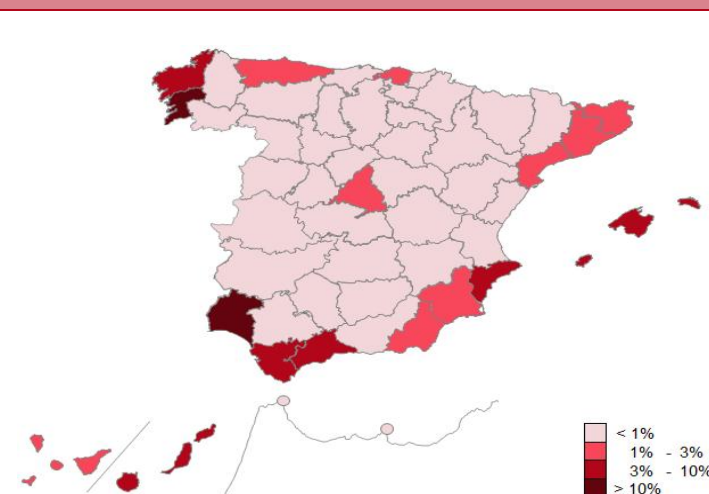
En los buques mercantes y en los cruceros, hay que tener en cuenta que las tripulaciones las integran trabajadores de varias nacionalidades y además el grado de automatización que estos buques han alcanzado es muy avanzado, lo que se traduce en una disminución de la tripulación.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	
Temporal: 57%	El 42% de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en los porcentajes señalados a la izquierda. Solo el 8% de las ofertas que proponen contratos temporales ofrecen la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 43%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 90%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada la mayoría ofrecen trabajo a tiempo completo, distribuyendo el tiempo en varias opciones, siendo la disponibilidad horaria la mayoritaria, seguida de la jornada nocturna y la jornada partida.
Tiempo parcial: 5%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2015, con respecto al total nacional, teniendo en cuenta que el 1% equivale a 149 contratos.

La comunidad autónoma que aglutina el mayor número de contratos es la de Galicia, con el 39% del total de los contratos firmados para esta ocupación. Le siguen Andalucía con el 23% y Canarias con el 9%.

En términos provinciales, Pontevedra acumula el 28% del total de la contratación registrada en esta ocupación. En torno al 10% destacan provincias como Huelva, A Coruña e Illes Balears. Respecto del año 2014, Galicia registraba un incremento de contratos del 13%, mientras que en Andalucía descendían un 8%.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

Competencias específicas requeridas

- La relevancia de la actividad de estos profesionales se refleja en un sector del mar cada vez con mayor potencial en nuestro país, en transporte marítimo, actividad portuaria, costas, playas, turismo de cruceros, etc.
- En los buques mercantes(carga y pasaje) están los marineros de puente y máquinas. También se encuentra el personal de cubierta: contramaestre, marinero y mozo, que tienen funciones parecidas, pero con niveles diferentes.
- En el análisis de la muestra de ofertas a los marineros de puente se les solicita los siguientes requerimientos: mantenerse a las órdenes del mando, capacidad para manejar equipos de puente y cubierta, ejecutar órdenes de timón y mantenimiento de rumbo, izar, arriar y guardar marcas y señales del código, y ejecutar órdenes de fondeo, colocar la seguridad de guardacabos, guindolas y escalas, de confeccionar gazas, ajustes etc.. y de ejecutar trabajos y maniobras de guarnido y desgarnido de aparejos etc.
- Los marineros de máquinas realizan el control y el mantenimiento, asisten durante la navegación y también al maquinista en tareas de mantenimiento como, cambios de aceite y filtros, limpieza de intercambiadores de calor, engrase de cojinetes, toma de muestras de aceite para análisis. Además, pueden manejar maquinaria principal y maquinaria auxiliar de la embarcación, así como la realización de pequeñas reparaciones.
- Otras tareas que el sector requiere de estos profesionales del mar: trabajos de maniobra del buque, en las entradas y salidas de puerto, guardias en timón, vigía retén de puente, guardias de portalón, así como manejo de embarcaciones de pequeña eslora, rescate y remolque. Comprobación de profundidad de las aguas, utilización de aparejos del barco (material de carga y descarga, ganchos y cordaje, anclas bombas, mangueras,..), así como ayudar a las embarcaciones en operaciones de atraque en puerto y en varadero mediante grúa o travelift, además de asegurar el embarque y desembarque de pasajeros.

Formación y experiencia

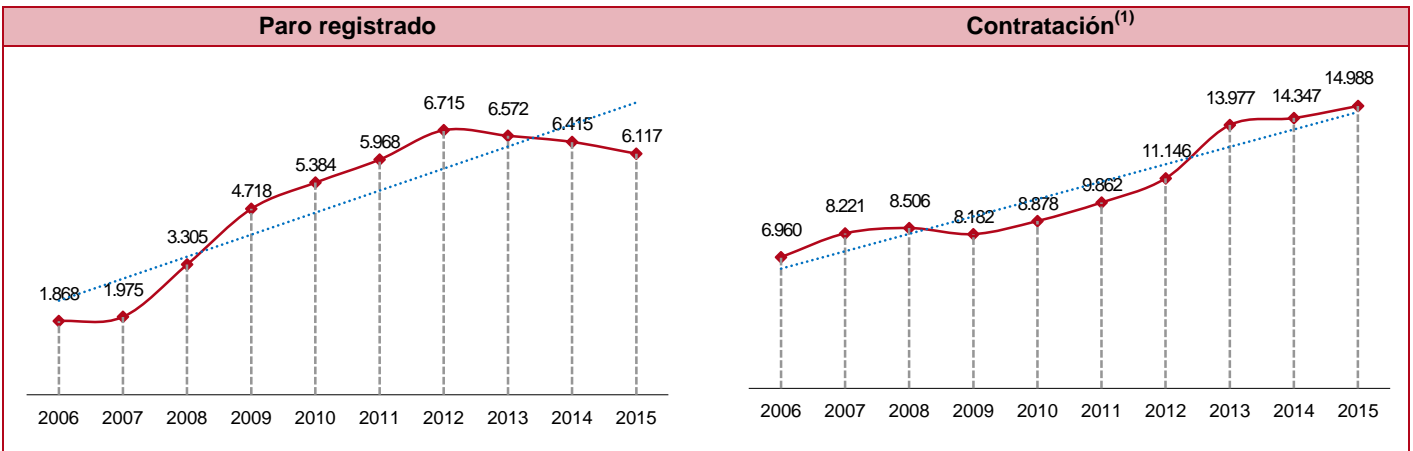
- En las ofertas analizadas en las que consta el nivel formativo exigido para esta ocupación, la **titulación** exigida es principalmente un Grado de Formación profesional.
- Se requiere de los candidatos, Tarjeta profesional de marinero, formación básica en seguridad y certificado médico en vigor. Si quiere embarcar como marinero a bordo de un buque de pasaje se le solicita que acredite formación relacionada con la asistencia a los pasajeros en una situación de emergencia.
- Tanto al marinero de puente como al marinero de máquinas se solicita certificado de suficiencia correspondiente. Sin embargo, al personal de cubierta (contramaestre, marinero y mozo) no se exige la titulación de marinero de puente, ni tampoco al personal de máquinas (caldereros y engrasadores)se exige la de marinero de máquinas.
- Como conocimientos específicos se requiere: normativa marítima, cooperación internacional, protección medioambiental, radiocomunicaciones, lenguaje normalizado marítimo, mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones de buques y titulaciones de recreo, navegación, estabilidad y conocimientos tecnológicos sobre los mecanismos que lleva el barco para garantizar su rumbo, la flotación, etc.
- Como necesidades formativas transversales, se exigen conocimientos avanzados de ofimática (procesadores de texto, hoja de cálculo y base de datos y escaneado de documentos) debido al manejo con ordenador de los sistemas de navegación. También se requieren conocimientos de idiomas en 4 de cada 10 ofertas, destacando el inglés, lengua más utilizada en las comunicaciones marítimas.
- La experiencia es un requisito que aparece en el 66% de las ofertas seleccionadas. Para demostrar cómo se desenvuelven en el trabajo y ante diferentes situaciones que pueden presentarse durante la navegación, se pide experiencia previa con simulador.

Acerca del candidato

- Las ofertas analizadas, en su mayoría, no exigen la edad del candidato, o al menos no la manifiestan como uno de los requisitos.
- La disponibilidad para viajar, algo inherente a esta profesión, en actividades de cruceros o de marina mercante la prestación del servicio se puede hacer fuera del territorio español. El perfil requiere candidatos polivalentes para trabajar también en puertos y no solo a bordo de embarcaciones.
- Se buscan profesionales con capacidad de planificación y organización, responsabilidad, compromiso en el sentido de implicación con el puesto, así como disponibilidad para el aprendizaje continuo, iniciativa y dinamismo, orientación al cliente y trabajo en equipo.
- Otras competencias personales que se demandan son, disciplina, ser metódico, tolerancia al estrés, proactividad o adaptabilidad a los cambios.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar en la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) del Servicio Público de Empleo Estatal la información mensual actualizada del mercado de trabajo por ocupación.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre y contratación del total del año.

(1) Por problemas detectados en el registro de los contratos en la provincia de Valencia, en todo el apartado Principales Indicadores Laborales de este perfil, estos contratos no aparecen contabilizados en el total nacional. En 2015, para la ocupación de estudio, se estiman en Valencia 127 contratos.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratación donde no se han podido enlazar los datos.

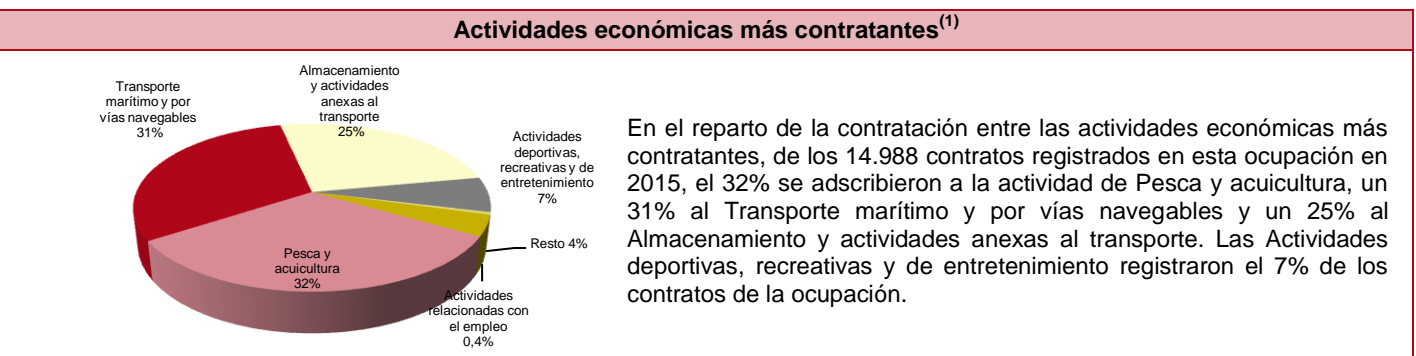
Se aprecia en el gráfico un incremento continuo del número solicitantes parados desde el año 2007 hasta 2012. Desde el año 2013 se invierte la tendencia y a partir de entonces viene descendiendo. Por lo que respecta a la contratación, los años 2009 y 2014 fueron los únicos de la serie contemplada en el gráfico que registraron descenso de contratos.

El índice de rotación, número de contratos por persona y año, para 2015 registraba en esta ocupación 1,96 inferior a la media del total de ocupaciones, 2,75.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de 2015 había 6.117 personas inscritas, lo que supone un descenso del 4,65% respecto de 2014.	
Hombres:	87,20%
Mujeres:	12,80%
Menores de 30 años:	16,23%
Mayores de 45 años:	44,30%
Parados de larga duración:	33,45%
Personas con discapacidad:	1,90%
Extranjeros:	10,20%
Primer empleo:	2,68%
Beneficiarios prestación:	62,17%

Perfil de la persona contratada ⁽¹⁾	
A lo largo de 2015 se registraron 14.988 contratos, lo que representa un incremento del 4,47% respecto de 2014.	
Hombres:	95,14%
Mujeres:	4,86%
Menores de 30 años:	24,25%
Mayores de 45 años:	31,11%
Parados de larga duración:	1,66%
Personas con discapacidad:	0,25%
Extranjeros:	8,20%
Indefinidos	10,87%
Temporales	89,13%

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre 2015 y contratación del total del año 2015.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015

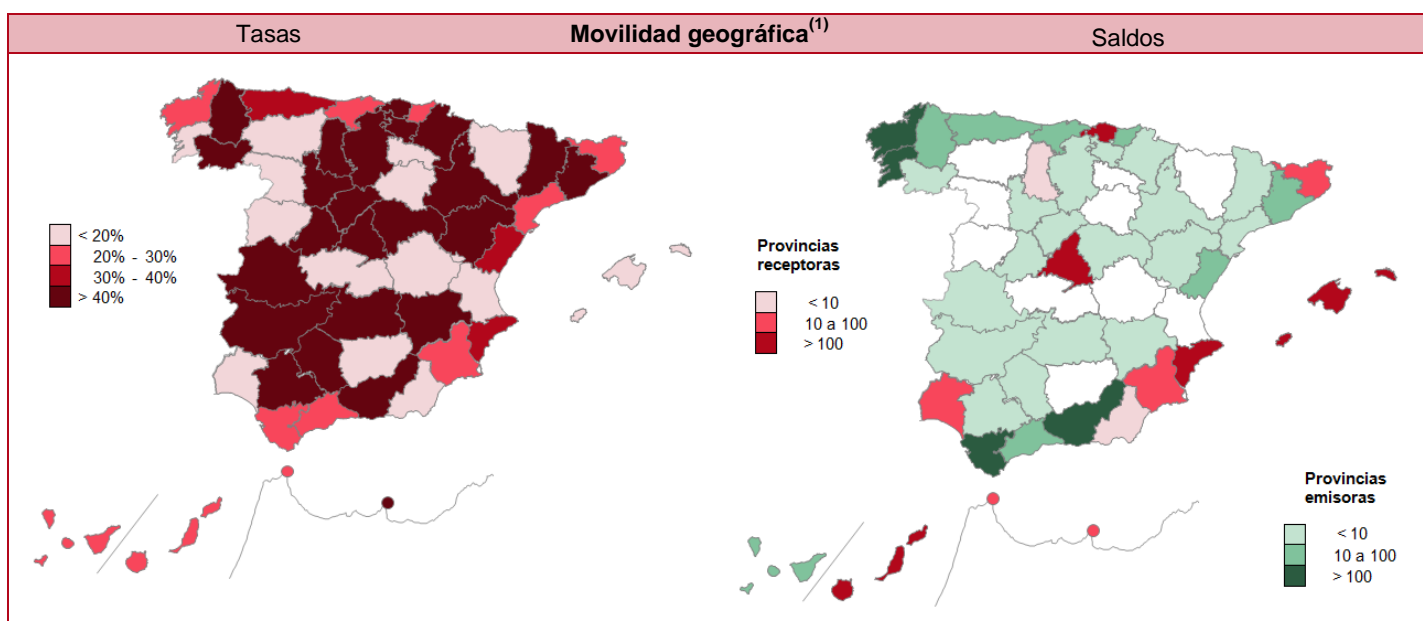
Distribución geográfica de la contratación ⁽¹⁾ y del paro registrado									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	14.988	4,47	6.117	-4,65	C. Valenciana	631	-4,25	556	-6,40
Andalucía	3.403	-8,42	1.233	-5,66	Extremadura	---	---	5	0,00
Aragón	2	100,00	10	-37,50	Galicia	5.836	13,47	784	-8,62
Asturias, P. de	211	-4,09	110	11,11	Madrid, C. de	344	-11,57	137	-4,86
Balears, Illes	1.416	22,49	543	-0,55	Murcia, R. de	223	0,00	162	7,28
Canarias	1.311	0,46	1.625	-4,30	Navarra, C.F.de	---	---	4	-33,33
Cantabria	111	60,87	61	1,67	País Vasco	437	-15,47	136	-7,48
Castilla y León	11	175,00	22	-8,33	Rioja, La	1	---	2	-33,33
Castilla-La Mancha	1	-66,67	32	18,52	Ceuta	72	10,77	321	-5,31
Cataluña	914	8,29	338	-5,85	Melilla	37	19,35	36	12,50

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2015 y su variación es con respecto a 2014. El paro registrado se refiere a 31 de diciembre de 2015 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2014. En el total de contratos están incluidos veintisiete que figuran en zona extranjera.

Entre las comunidades autónomas con mayor contratación, destacan, Galicia, Andalucía, Illes Balears y Canarias. De ellas, solo Andalucía registró descenso de contratos en 2015.

Respecto del paro registrado, de las comunidades con más contratos, en términos porcentuales es Galicia la que registraba mayor descenso de parados, seguida de Andalucía y Canarias.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015

La movilidad geográfica se produce cuando no existe coincidencia entre la provincia del domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que implican desplazamiento entre provincias, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos presenta, en valores absolutos, las provincias emisoras o saldos negativos (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y receptoras o saldos positivos (provincias en las que se realizan contratos a trabajadores de fuera de su provincia). Se trata de un perfil ocupacional con una alta tasa de movilidad, el 19% de los contratos supusieron un desplazamiento del trabajador.

Otros datos de interés:

El 83% de los contratos realizados a los profesionales de esta ocupación son de Obra o servicio, el 9% Eventual por circunstancias de la producción, un 4% son contratos Indefinidos ordinario y el 3% de Interinidad.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11). La ocupación más solicitada es la de *Marineros de cubierta (excepto pesca)* con un 96%

mientras que los *Contra maestres de cubierta (excepto pesca)* tan solo alcanzan un 4%.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**8340 Marineros de puente, marineros de máquinas y afines:**

- 83401015 Bomberos de buques especializados.
- 83401026 Contra maestres de cubierta (excepto pesca).
- 83401037 Marineros de cubierta (excepto pesca).
- 83401048 Mozos de cubierta.

Funciones que desempeñan

Los marineros de puente, marineros de máquinas y afines realizan maniobras y operaciones en cubierta a bordo de buques y otras embarcaciones.

Entre sus tareas se incluyen: hacer guardia durante la navegación y al entrar o salir de puerto o en otras aguas poco profundas; timonear el barco de acuerdo con las instrucciones recibidas; manejar cuerdas y cables y accionar los sistemas de amarre; mantener en buen estado y, en algunos casos, accionar equipos disponibles a bordo, aparejos de carga, cables, equipos salvavidas y extintores de incendios; limpiar la cubierta y el casco, raspar, pintar y realizar otros trabajos de mantenimiento; preparar, manejar y recoger aparejos de manipulación de carga, aparejos fijos y aparejos de rodadura.

Aspectos formativos

En las ofertas de empleo donde se menciona la titulación exigida o valorada, se hace referencia principalmente a ciclos formativos de Formación profesional de la familia profesional Marítimo-Pesquera, en su caso, tanto básica, como de grado medio y de grado superior. A título informativo se relaciona el número de personas que finalizaron de Formación Profesional durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados.

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2011-12	2012-13	2013-14
FP Grado Medio Actividades Marítimo-Pesqueras	505	511	564
FP Grado Superior Actividades Marítimo-Pesqueras	545	540	666

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Además existen diversos Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil, principalmente en las familias profesionales de Marítimo pesquera y Transporte y mantenimiento de vehículos.

Para consultar y ampliar contenidos sobre Formación profesional y Certificación de la profesionalidad se puede consultar los siguientes enlaces: todofp.es y [certificados de profesionalidad](#).

Para interesados en ofertas en el ámbito europeo es de interés la [Red Eures](#)